



Ayuntamiento de
Cantillana

Área:	Gobierno Interior
Servicio:	Secretaría General
Negociado:	Administración

CANTILLANA

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Cantillana, en **sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 11 de junio de 2.018**, el **Plan Municipal de Vivienda y Suelo**, y publicado anuncio en el **BOP nº. 155 de fecha 6 de julio de 2018**, se publica el texto en el portal web del Ayuntamiento, con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades, así como recabar directamente la opinión de las organizaciones o asociaciones reconocidas por ley que agrupen o representen a las personas cuyos derechos o intereses legítimos se vieren afectados por la norma y cuyos fines guarden relación directa con su objeto.

Lo que se hace público para general conocimiento en Cantillana a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA

Fdo.- Ángeles García Macías

Cantillana

Nuestro Padre Jesús, s/n . 41320 Cantillana (Sevilla). Teléfono 95 573 17 00 - Fax 955 731 864

Código Seguro De Verificación:	+35bNUfoQnU9RYdRpF89YQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angeles Garcia Macias	Firmado	06/07/2018 09:21:55	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+35bNUfoQnU9RYdRpF89YQ==			